

000

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 67

En la Población de Santiago Tangamandapio, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas, del día 04 de Abril de 2024, reunidos en la Sala de Juntas del Palacio Municipal, los integrantes de Cabildo los CC. Rodrigo Campos Cuevas, Presidente Municipal; Nohemí Arroyo Sandoval, Síndica Municipal y las Regidoras y Regidores: René Guzmán González, José Alfredo Manzo Diego, Leticia Cuevas Jacobo, Herminia Santos Diego, Alfredo Victoriano Mora, Guadalupe González González, y Jesús Salvador Martínez Oregel, Secretario del H. Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tangamandapio Michoacán, en cumplimiento de lo dispuesto en el CAPÍTULO VIII, Artículo 35, Fracción I y CAPÍTULO XIV, Artículo 68, Fracción I y relativos de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Haciendo constar que los integrantes de Cabildo en su totalidad atendieron un requerimiento vigente conforme marca la Ley, estando la mayoría presentes y de acuerdo en continuar con la Sesión a la hora que se indica y conforme a la convocatoria doy fe.

Haciendo uso de la palabra el Lic. Rodrigo Campos Cuevas, da la bienvenida a los presentes e instruye al Secretario para que de lectura bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaración del quórum legal.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Ratificación del acta anterior.
- V.- Análisis y en su caso aprobación a la presentación del Proyecto Ejecutivo denominado: REHABILITACION DE COLECTOR PRINCIPAL DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE PIPILA MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO. CON UN MONTO DE \$3,820,118.85 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 85/100 M.N.). METAS: 338.61 ML (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y UN METROS LINEALES.).
- VI.- Análisis y en su caso aprobación para la Modificación a la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos.
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Acuerdos.
- IX.- Clausura de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria.

I.- A continuación, el Presidente instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que pasara lista de asistencia a fin de comprobar, si se cuenta con el Quórum legal para iniciar Sesión, el Secretario hace constar que hay la existencia en su mayoría de los integrantes del Cabildo, que quedaron consignados en el preámbulo de la presente acta.

II.- Al estar reunidos en su mayoría los que integran el Cabildo de Tangamandapio, el Lic. Rodrigo Campos Cuevas Presidente Municipal, declara que hay Quórum, para llevar a cabo la Sesión.

III.- La aprobación del orden del día es unánime a las 12:05 doce horas con cinco minutos.

A continuación el Presidente Municipal solicitó al Secretario, dar seguimiento al Orden del día aprobado, el Secretario informó que el primero, segundo y tercer punto, habían sido ya desahogados y procede a leer el cuarto punto.

IV.- En uso de la palabra el Secretario, se dirige al Presidente, Síndica, Regidoras y Regidores para ratificar el acta anterior, dando lectura íntegra de la misma, estando en total acuerdo todos los integrantes asistentes de Cabildo, quedando así desahogado el cuarto punto y ratificada la sesión antes indicada.

V.- Continuando con el orden del día el Secretario lee el quinto punto: Análisis y en su caso aprobación a la presentación del Proyecto Ejecutivo denominado: REHABILITACION DE COLECTOR PRINCIPAL DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE PIPILA MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO.

CON UN MONTO DE \$3,820,118.85 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 85/100 M.N.).

METAS: 338.61 ML (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y UN METROS LINEALES.)., después de leer el punto cede la palabra al Presidente Municipal, quien en uso de la voz instruye al Director de Obras Públicas para exponga el punto ante el Pleno.

El Director de Obras Públicas hace mención que la CEAC, dará atención a la solicitud presentada el día 27 de julio del año 2023.

Después de expuesto el punto por el Director de Obras Públicas y analizado por el Pleno, el Presidente le solicita lleve a cabo la votación, dando un resultado a favor por unanimidad de todos los integrantes asistentes de Cabildo, quedando así aprobado el Proyecto Ejecutivo denominado: REHABILITACION DE COLECTOR PRINCIPAL DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE PIPILA MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO.

CON UN MONTO DE \$3,820,118.85 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 85/100 M.N.).

METAS: 338.61 ML (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y UN METROS LINEALES.).

VI.- Una vez desahogado el punto anterior el Secretario lee el sexto punto: Análisis y en su caso aprobación para la Modificación a la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos., después de leer el punto cede la palabra al Presidente Municipal quien en uso de la voz, solicita al Tesorero Municipal exponga ante los integrantes de Cabildo, el tema antes mencionado.

Después de expuesto el punto por el Tesorero Municipal y analizado por el Pleno, el Presidente solicita al Secretario lleve a cabo la votación, dando un resultado a favor por unanimidad de todos los integrantes asistentes de Cabildo, quedando así aprobada la Modificación a la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos.

VII.- Asuntos Generarles, después de leído el punto el Secretario cede la palabra al Presidente Municipal y a los demás integrantes de cabildo, para si tienen algún asunto que agregar.

No hubo asuntos a tratar.

VIII.- Acuerdos:

- Del punto II, se declara que existe Quórum Legal para llevar a cabo la sesión.
- Punto III, se aprueba de forma unánime por todos los integrantes asistentes de Cabildo, el orden del día.
- Punto IV, se aprueba y confirma por unanimidad de todos los integrantes asistentes de cabildo la ratificación del acta anterior.
- Punto V, se aprueba y autoriza por unanimidad de todos los integrantes asistentes de Cabildo, el Proyecto Ejecutivo denominado: REHABILITACION DE COLECTOR PRINCIPAL DE LA LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE PIPILA MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO.

CON UN MONTO DE \$3,820,118.85 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 85/100 M.N.).

METAS: 338.61 ML (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y UN METROS LINEALES.).

- Punto VI, se aprueba por unanimidad de todos los integrantes asistentes de Cabildo la Modificación a la Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldos.
- Punto VII, del punto Asuntos Generales, No hubo asuntos a tratar

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión, siendo las 13:05 trece horas con cinco minutos del día 04 de Abril de 2024, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria No. 67 de Cabildo, firmando el total de los miembros asistentes del Honorable Cabildo, lo que se hace constar para los usos y efectos legales correspondientes. Dando fe, el Secretario del H. Ayuntamiento de lo aquí acordado.

Lic. Rodrigo Campos Cuevas.
Presidente Municipal

C. Nohemí Arroyo Sandoval.
Síndica Municipal

Regidores y Regidoras Municipales

M.C.D. René Guzmán González

C. José Alfredo Manzo Diego

C. Leticia Cuevas Jacobo

C. Herminia Santos Diego

Ing. Guadalupe González González

Lic. Alfredo Victoriano Mora

C. JESÚS SALVADOR MARTÍNEZ OREGEL
Secretario del H. Ayuntamiento



OBRAS PÚBLICAS
OF/55/2023

ASUNTO: INFORMACION

Tangamandapio, Mich. A 01 de abril del 2024

AT'N: Secretario del H. Ayuntamiento 2021-2024
Lic. Jesús Salvador Martínez Oregel.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
TANGAMANDAPIO MICH
PRESENTE.

El que suscribe P.J. Julio Cesar Oregel Ochoa, Director de Obras Públicas Municipal, les saluda cordialmente a su vez envió la presente información para la presentación, análisis y en su caso autorización, del siguiente tema:

1 -. PRESENTACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DENOMINADO:
REHABILITACION DE COLECTOR PRINCIPAL DE LA LINEA DE DRENAJE EN
LA CALLE PIPILA MUNICIPIO DE TANGAMANDAPIO.

CON UN MONTO DE \$3,820,118.85, (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE
MIL CIENTOS DIECIOCHO 85/100 M.N.)

METAS: 388.61 ML (TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y
UNO METRO LINEALES.)

YA QUE LA CEAC NOS DARA ATENCION A DICHA SOLICITUD PRESENTADA
EL DIA 27 DE JULIO DEL 2023

Sin más por el momento quedo en espera de su respuesta y a sus órdenes para
cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

P.J. JULIO CESAR OREGEL OCHOA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y
GESTIÓN DE CUENCAS
Sub-dependencia
Oficina SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
No. de oficio CEAC/CG/ST/113/24
Expediente
Asunto: EL QUE SE INDICA

"2024, Celebración de los 200 Años del Estado Federal de Michoacán"

Morelia, Michoacán, 01 de marzo de 2024.

LIC. RODRIGO CAMPOS CUEVAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGAMANDAPIO.
PRESENTE

Con fundamento en las atribuciones que a mi cargo confiere en el Reglamento Interior de La Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas en el Art. 15, así como en el Manual de Organización de La Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas en el apartado 1.2, y por instrucciones del Mtro. Luis Roberto Arias Reyes, Coordinador General de la CEAC, para dar atención a la solicitud de oficialía de partes con número de folio 27035, mediante el cual solicita el apoyo con las obras descritas a continuación:

1. REHABILITACIÓN DE COLECTOR PRINCIPAL DE LA LÍNEA DE DRENAJE EN LA CALLE PIPILA, MUNICIPIO DE TINGAMBATÓ.
2. INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES

Sobre el particular me permito hacer de su conocimiento que debe presentar a esta oficina el expediente del PROYECTO EJECUTIVO de la obra antes citada, además de que dicho proyecto se encuentre apegado al Manual de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (MAPAS) de la Comisión y se encuentren validados, así mismo dependerá de la suficiencia presupuestal, y con ello integrarlo a algún programa Federal, Estatal o Municipal.

Dicho proyecto debe estar completo de acuerdo con el contenido mínimo que se menciona a continuación:

- "CONTENIDO MÍNIMO PARA PROYECTOS EJECUTIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO"
- "CONTENIDO MÍNIMO PARA PROYECTOS EJECUTIVOS DE EQUIPAMIENTO DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO"

Todo lo antes mencionado dado que no cumple con los requerimientos del contenido y así estar en condiciones de subir a considerar su propuesta para la ejecución de la obra en el ejercicio fiscal 2024.

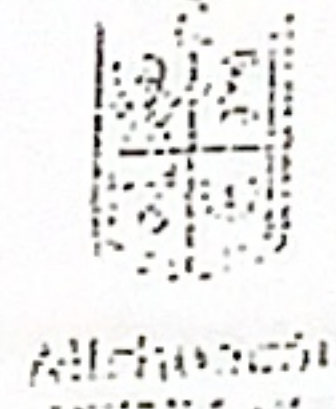
Es importante mencionar que nos encontramos en toda la disposición de coadyuvar con su localidad a fin de brindar todas las facilidades posibles para la elaboración de sus proyectos ejecutivos, así como para resolver cualquier duda que vaya surgiendo sobre la marcha.

Agradeciendo de antemano las atenciones al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

I.B.Q. OLIVIA CÁZAREZ ARREOLA
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS

C.c.p. Mtro. Luis Roberto Arias Reyes. Coordinador General de la CEAC. Para Conocimiento.
C.c.p.- Ing. José Manuel Galván Moreno. Jefe de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de la CEAC. FOLIO 27035. Mismo fin.
C.c.p.- EXPEDIENTE/OCA/AGCH/ajsb*



OFICIO N20 TM/2024
Tangamandapio, Michoacán a 27 de Marzo del 2024

H. AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO
MICHOCÁN

PRESENTE.

AT'N: C. JESUS SALVADOR MARTINEZ OREGEL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Quienes suscriben **Lic. Ricardo Vega Ochoa** Tesorero Municipal, **Alan Guzmán González** Oficial Mayor de la administración municipal 2021-2024, por este conducto solicito a este cuerpo colegiado del H. Ayuntamiento, el análisis y en su caso la aprobación del siguiente punto:

1.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA MODIFICACION A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS.

ATENTAMENTE



LIC. RICARDO VEGA OCHOA
TESORERO MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024